

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 1 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

**PARA:** HERMES HUMBERTO FORERO MORENO  
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Evaluación Gestión por Dependencias, Tercer Ciclo año 2020.

Respetado Dr. Forero:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2020 y lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), se realizó otro ciclo de evaluación a la gestión institucional asociados con la planeación institucional durante el 2020, conforme al plan de Auditoría según comunicado No. 20201100036303 de fecha 20/08/2020.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoria.

**RESULTADOS:**

De acuerdo con el análisis de la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del **59.8%**.

**MEMORANDO**

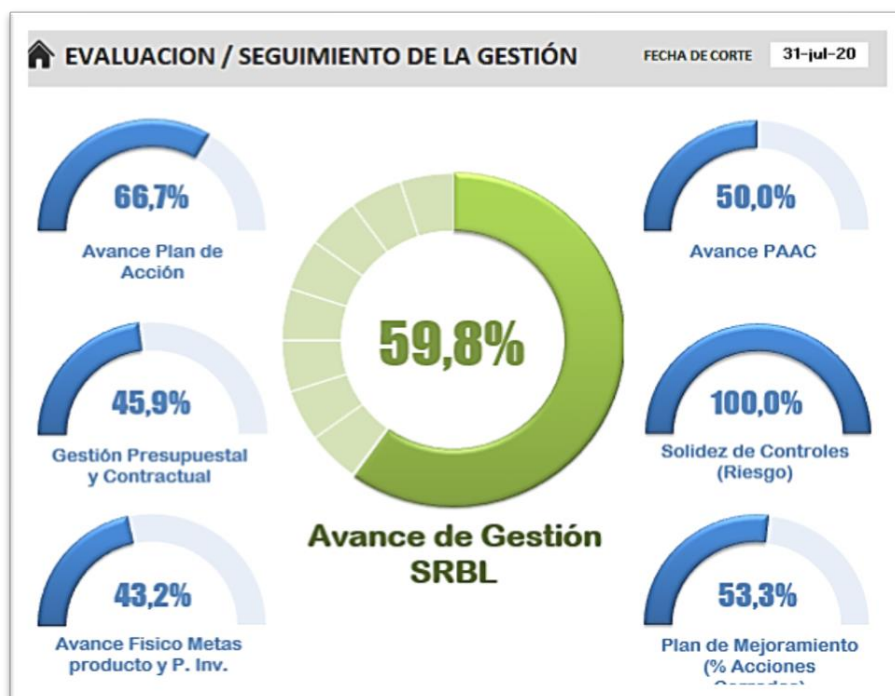


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 2 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020



La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

**1. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2020:**

El Plan de acción de la Subdirección RBL se compone de 4 hitos (actividades), a las cuales se le realizó la evaluación y cumplimiento a 31 de julio de 2020:

INICIATIVA	HITOS	% AVANCE
Establecer altos estándares de limpieza integral en el Distrito Capital	Hito1: Contar con los contratos para ejecutar las obligaciones de hacer.	50%
Garantizar una adecuada prestación del servicio de	Hito 2: Contar con el plan de supervisión y control del	25%

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 3 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

INICIATIVA	HITOS	% AVANCE
aseo	servicio de aseo aprobado y ejecución del plan de supervisión y control	
	Hito 3: Contar con el plan de supervisión y control del servicio de hospitalarios aprobado y ejecución del plan de supervisión y control del servicio de hospitalarios	25%
Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 190 de 2006 (PMIRS) y sus modificaciones	Hito 4: Cumplimiento al seguimiento del Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos	50%

**HITO 1:** Se observa que durante el segundo trimestre se realizó Adición y prórroga No 1 a la adición No 11 al contrato de Interventoría No 396 de 2018. MAYORES FRECUENCIA DE LAVADO - LAVADO ESPECIAL. Adición No 1 y Prórroga No 2 a la Adición No 14 al contrato de Concesión No 283 de 2018, suscrito con PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P, MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO

Adición No 1 y Prórroga No 2 a la Adición No 12 al contrato de Concesión No 286 de 2018, suscrito con BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P, MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO Adición al contrato de Concesión No 287 de 2018, suscrito con ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P, MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO Adición No 1, prórroga No 2 a la Adición No 9 al contrato de Concesión No 287 de 2018, suscrito con ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P - LAVADO ESPECIAL

ADICIÓN No. 15 DEL CONTRATO ESTATAL DE INTERVENTORÍA No. 396 DE 2018, LAVADO ESPECIAL

**HITO 2:** Se evidencia el documento Plan de supervisión de control de la SRBL para residuos ordinarios aprobado en el mes de enero de 2020.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 4 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

Se observa los informes de supervisión, comercial y financiero del servicio de aseo, de enero a mayo de 2020.

**HITO 3:** Se evidencia el documento Plan de supervisión de control de la SRBL para hospitalarios aprobado en el mes de enero de 2020 y los informes de supervisión de enero a marzo de 2020, no se evidencian informes de abril mayo, junio y julio de 2020.

No obstante, se recomienda ampliar el objeto del plan, que no se limite a los informes de supervisión, evidenciar si en él están las actividades de verificación, con el propósito de dar valor agregado a la gestión en el control del servicio de aseo.

**HITO 4:** Se observan actas No. 1 de fecha 26/06/2020 y No. 2 de fecha 03/07/2020 "SESION ORDINARIACOMITE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS". Aunque se ha realizado una reunión del comité de Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos (acta No. 2) no se observa ni se presenta avance del PMIRS por la SRBL en cuanto a los indicadores allí establecidos. No obstante, los miembros del Comité solicitan a la Secretaría Técnica (UAESP), realizar un informe ejecutivo del cumplimiento de las metas proyectadas para el PMIRS desde el inicio de su implementación hasta el año 2019, año para el cual se proyectaron las metas a largo plazo. Una vez se conozca este informe de cumplimiento se darán las directrices para reformular los plazos y las metas de este Plan Maestro.

**SRBL:** La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza – SRBL, informa que por lineamiento de la Oficina Asesora de Planeación – OAP se tendrán algunas reuniones en el mes de septiembre de 2020 para las verificaciones de los PAI de todas las oficinas, y de esta manera se hará revisión y ajustes de acuerdo con el nuevo Plan de Desarrollo y a los acuerdos llegados con el jefe de la SRBL.

La SRBL informa que el proceso actualizo datos para el primer semestre del año, dado que el PAI anterior terminó el 30 de junio.

La SRBL informa que se dio cumplimiento a lo programado en el PAI y que tienen determinación para la conservación y mantenimiento de la información documentada llevando a cabo lo planificado realizando seguimiento de manera mensual aportando las evidencias.

### Conclusiones:

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 5 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

- La Subdirección RBL, presenta avance a los 4 hitos/actividades del PAI como se puede detallar en papel de trabajo anexo.
- Se observó la presentación de evidencias asociadas con la ejecución de los procesos para contratar las actividades “obligaciones de hacer”, y la construcción y ejecución de los diferentes planes de supervisión y control de los servicios de residuos sólidos.
- El PAI responde a elementos de control frente a actividades que están tercerizadas, como, por ejemplo, gestionar contratación necesaria y hacer labores de supervisión sobre contratos en ejecución. Se invita a repensar el PAI, en virtud de las de productos y/o servicios que desde la Subdirección se lidera y que tal vez en el PAI no se ven reflejados, pero en la práctica sí.
- Respecto al hito del Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos, sería importante considerar que el Horizonte y Períodos de Ejecución culminó el 31 de diciembre de 2019, y más que gestionar la reunión respectiva, el Plan debería contemplar la realización de, tal vez, un informe final de logros y conclusiones frente a lo logrado, y la necesidad de formular uno nuevo, o que es suficiente con el PMIRS en el Distrito Capital.
- Se observa un avance del 50% para el Plan de Acción Institucional.

### Recomendaciones:

- Considerar en el PAI, conforme a productos explícitos e implícitos que se puede evidenciar en el artículo 8º del Acuerdo 001 de 2012 Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Actualizar el Plan conforme lineamientos del Plan de Desarrollo vigente.

## 2. EVALUACIÓN DEL GESTIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL:

**CONTRATOS:** Para el análisis contractual se toma la versión PAA 2020 publicado en la página web de la Unidad el 24 de agosto de 2020 en el link [http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/AdquisicionesPAA\\_66360%203-4-2020.xlsx](http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/AdquisicionesPAA_66360%203-4-2020.xlsx).

La SRBL proyectó para el inicio de la vigencia realizar un total de 77 contratos, en este seguimiento y teniendo en cuenta el PAA de fecha 24/08/2020 publicado en la página web de la unidad, se observa una proyección de 97 contratos 20 más que los proyectados inicialmente, los cuales se programaron para realizarlos de la siguiente manera 29 en enero, 20 en marzo, 1 en

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 6 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

abril, 4 en mayo, 11 en julio, 2 en agosto, 13 en septiembre, 17 en octubre. Para este seguimiento se observa la ejecución de 71 contratos. Se observa un avance del 73,2% en la ejecución contractual. La verificación de CRP se realizó en el documento de Excel seguimiento financiero 31 de julio 2020 remitido por la SRBL. Se observa debilidades en la planeación de la contratación.

**RESERVAS PRESUPUESTALES:** Con corte a 31/07/2020 se observan 131 contratos con reservas presupuestales 32 más que en el seguimiento realizado con corte a 30/04/2020 (99 contratos). A la fecha se observa un valor en reservas por \$ 48.429.687.086, anulaciones por valor de \$ 14.265.713, giros realizados por \$ 29.951.614.994 y un saldo en reservas de \$ 18.463.806.379. La información se evidenció en la base de datos seguimiento mensual a reservas constituidas remitida el 27/08/2020 por la SAF. Se observan actas de gestión de reservas presupuestales de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y julio de 2020.

**PASIVOS EXIGIBLES:** Verificando la información se observa un incremento de pasivos exigibles con relación al seguimiento del 30/04/2020 pasando de 8 pasivos a 26 pasivos exigibles, con un saldo fenecido de \$ 5.041.876.325 para los 26 contratos, no se observan anulaciones ni pagos realizados, se evidencia un saldo neto por valor de \$5.412.606.566.

- Se observa 1 contrato con competencia para liquidar del año 2018, por valor de \$487 millones. Este pasivo corresponde a la anterior interventoría, está en proceso de liquidación por parte de la SAL, y según informa la SRBL la liquidación no se pudo realizar en la vigencia 2019, por cambios administrativos en la Unidad, que afecta el proceso de gestión de pago del pasivo.
- Se observa 1 contrato sin competencia para liquidar del año 2009, por valor de \$ 2.271.333.
- Se observan 24 contratos para liquidar de la vigencia 2019 por valor de \$ 4,922.573.768.
- La información se evidenció en la base de pasivos exigibles remitida el 27/08/2020 por la SAF. Se observan actas de gestión a pasivos exigibles de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020.

**SRBL:** La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza – SRBL, informa que por lineamiento de la Oficina Asesora de Planeación – OAP se tendrán algunas reuniones en el mes de septiembre de 2020 para las verificaciones de los PAI de todas las oficinas, y de esta manera se hará revisión y ajustes de acuerdo con el nuevo Plan de Desarrollo y a los acuerdos llegados con el jefe de la SRBL.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 7 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

La SRBL informa que el proceso actualizo datos para el primer semestre del año, dado que el PAI anterior terminó el 30 de junio.

La SRBL informa que se dio cumplimiento a lo programado en el PAI y que tienen determinación para la conservación y mantenimiento de la información documentada llevando a cabo lo planificado realizando seguimiento de manera mensual aportando las evidencias.

### Conclusiones:

- La SRBL ha realizado gestión a la ejecución presupuestal realizando las contrataciones para el primer trimestre de la vigencia, observando un avance del 45.9%.
- Gestión a las Reservas Presupuestales con un avance del 38.1%.
- Gestión a Pasivos exigibles con un avance del 97.5%.
- Se observa un avance del 45.9% para la ejecución presupuestal y contractual.

### Recomendaciones:

- Realizar la gestión contractual necesaria que permita el funcionamiento de las actividades que lidera la Subdirección.
- Realizar y coordinar una correcta planeación de las contrataciones que se requieren para evitar modificaciones en el PAA, de presentarse modificaciones, realizar las solicitudes necesarias ante la OAP para los ajustes en el PAA.

### 3. EVALUACIÓN DE METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO:

La Subdirección RBL para la vigencia 2020, gestionó 2 metas proyecto de inversión correspondiente al proyecto 1109, a continuación, se describe la evaluación realizada durante la vigencia 2020:

META PROYECTO	AVANCE FISICO	AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE CONTRACTUAL
Garantizar la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan	5%	\$1,716,427602	6



## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 8 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

META PROYECTO	AVANCE FISICO	AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE CONTRACTUAL
en la ciudad al sitio de disposición final			

**AVANCE FÍSICO:** La SRBL informa que el avance de la meta "Proyecto de Inversión" se mide de acuerdo con el cumplimiento de la actividad No.1 del PAI de la SRBL-adelantar los procesos requeridos para contratar la ejecución de las actividades contratadas, que contiene para su medición el indicador (Actividades ejecutadas de obligaciones de hacer). De acuerdo con lo anterior se realizó la verificación de este avance, evidenciando un avance físico acumulado real en la gestión del PAI de la SRBL con corte 31 de julio de 2020 100%.

Este avance se justifica en la suscripción de 6 compromisos en cumplimiento a las temáticas (Mayores frecuencias de lavado - lavado especial - interventoría) de obligaciones de hacer identificadas.

**AVANCE PRESUPUESTAL:** La SRBL informa que una vez verificada la ejecución presupuestal de la SRBL se identificó una ejecución presupuestal de \$1,716,427602, sobre un valor programado de \$ 36,006,550,000, para un avance del 5%, y con un total de 6 registros presupuestales expedidos en la vigencia 2020. Este avance se evidenció en la matriz "Metas proyecto de inversión vs RP cierre 2019 SEGPLAN", y en el seguimiento realizado por la Subdirección en la "matriz de seguimiento presupuestal y financiero".

**AVANCE CONTRACTUAL:** La SRBL informa que verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, la contratación en referencia a las "obligaciones de hacer" no está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 60. De acuerdo al análisis en la "matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza", Se verifican 6 objetos contractuales.

Se observa un avance en el SEGPLAN del 62.5 % en el cuatrienio. LA SRBL informa que esta meta continua para el nuevo PDD 2020-2024.

META PROYECTO	AVANCE FISICO	AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE CONTRACTUAL
Garantizar el 100 % de las Obligaciones de	81.6%	\$1,716,427602	6



## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 9 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

META PROYECTO	AVANCE FISICO	AVANCE PRESUPUESTAL	AVANCE CONTRACTUAL
hacer para el mejoramiento del estándar del servicio público de aseo			

**AVANCE FISICO:** La SRBL informa que la meta proyecto de inversión se mide de acuerdo a los avances acumulados de los 6 hitos (actividades) del PAI de la SRBL. El promedio del avance de estas actividades es el resultado que se reporta a la meta en mención. De acuerdo a lo anterior se realizó la verificación de la Oficina de Control Interno de las actividades del PAI que apuntan al cumplimiento de la meta proyecto de inversión, evidenciando un avance físico acumulado real en la gestión con corte a 31 de julio de 2020 del 66%.

**AVANCE PRESUPUESTAL:** LA SRBL informa que una vez verificada la ejecución presupuestal de la SRBL se identificó una ejecución presupuestal de \$37.771.925.964, sobre un valor total de \$ 60.025.499.818 programado para la vigencia, para un avance del 33%, y con un total de 64 registros presupuestales expedidos. Este avance se evidenció en la matriz "Metas proyecto de inversión vs RP corte 31 de julio de 2020 y en la "matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección, en los siguientes ítems que constituyen la ejecución de la meta proyecto de inversión en mención; "Apoyo a la gestión de la supervisión", "Interventoría a la prestación del servicio relacionado con la gestión de residuos sólidos" y "Pago de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos, no cubiertas en la tarifa regulada del servicio público de aseo (Arrojo clandestino)".

**AVANCE CONTRACTUAL:** La SRBL informa que verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, contiene 38 objetos contractuales previstos por valor total de \$ 19.600.797.749 a 31 de julio de 2020 según Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 60. De acuerdo al análisis realizado en la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se evidenció 64 contratos suscritos por valor de \$ 19.600.797. 749.Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión. La diferencia entre la planeación contractual y los contratos suscritos radica en que no se tuvo en cuenta en el Plan Anual de Adquisiciones el ítem "Pago de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos, no cubiertas en la tarifa regulada del servicio público de aseo (Arrojo clandestino)" y el ítem de ""Apoyo a la gestión de supervisión", por cuanto son adiciones a contratos y estas no van relacionadas en el PAA. La información fue suministrada por la SRBL.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 10 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

Se observa un avance en el SEGPLAN del 95,5% en el cuatrenio. LA SRBL informa que esta meta continua para el nuevo PDD 2020-2024.

**SRBL:** La SRBL informa que, si realiza análisis de datos e información, para verificar la conformidad de los productos y servicios y que se implementa de forma eficaz. Lo anterior verificando que se dé cumplimiento a las actividades del PAI y verificando los informes presentados por la interventoría.

### Conclusiones:

- Se evidenció un avance físico en las dos metas proyecto de inversión del 5% y el 82%. Con relación a la ejecución presupuestal y contractual tuvo un avance del 61% y 2.7% en cada una de las metas respectivamente.
- La información fue suministrada por la SRBL.
- Se observa un avance en el SEGPLAN del 95,5% en el cuatrenio para la meta Garantizar el 100 % de las Obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar del servicio público de aseo. LA SRBL informa que esta meta continua para el nuevo PDD 2020-2024.
- Se observa un avance en el SEGPLAN del 62.5 % en el cuatrenio para la meta Garantizar la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final. LA SRBL informa que esta meta continua para el nuevo PDD 2020-2024.
- Se observa un avance del 43.2% para las Metas Producto y Proyecto de Inversión.

### Recomendaciones:

- Validar la ejecución contractual para la meta proyecto “Garantizar la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final”.
- Articular las metas que se están gerenciando actualmente por parte de la SRBL con el nuevo PDD.
- Ajustar el PAI, conforme a las actividades para el seguimiento y cumplimiento de las metas para que el avance porcentual tanto en metas y PAI sea similar ya que de las actividades del PAI depende el avance y cumplimiento de las metas Producto y proyecto de Inversión.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 11 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

- Presentar las actas de las reuniones realizadas con relación a los temas de adelantar las nuevas metas para el PDD y el alineamiento de las actividades a realizar para en nuevo cuatrienio.

### 2.4. EVALUACIÓN DE ACCIONES EN EL PAAC:

El Plan Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano para Subdirección RBL de la vigencia 2020 se compone de 3 actividades, a las cuales se les realizó seguimiento con corte 30 abril de 2020.

Los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado con información remitida que denota la gestión realizada para verificar los resultados de los seguimientos que a continuación se describen:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	% AVANCE DE LA ACTIVIDAD
1. Gestión del Riesgo de Corrupción	2.1 Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2020	100%
2. racionalización de Tramites	'Habilitar el cargue de los documentos soporte a través de la página y APP del SIGAB-Ciudadano por el módulo de PQRS para que pueda solicitar el trámite, permitiéndole cargar documentos con un peso de hasta 29 Mbyte.	50%
4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	5.3 Aplicar la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad	0%

**Componente 1, actividad 2.1:** Se observa el diseño de controles y el riesgo de corrupción se observa seguimiento a riesgos en comité primero de julio de 2020 y el diseño de controles de fecha 03/06/2020.

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 12 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

**Componente 2:** La SRBL informa que se actualizo la APP, en cuanto a la ampliación para poder cargar archivos a 24 MB. No obstante, no informan se realizó un plan de acción o los ajustes necesarios de acuerdo a la recomendación realizada en el pasado seguimiento con corte al 30/04/2020.

**Componente 4, actividades 5.3:** La SRBL Informa que se han reunido con la OAP y la SAF para revisar el procedimiento PC-02 Medición de la satisfacción de los servicios V2 , publicado en el siguiente link: [http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/servicio\\_ciudadano/editables/PC-02%20Medicion%20de%20la%20satisfaccion%20de%20los%20servicios%20V2.doc](http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/servicio_ciudadano/editables/PC-02%20Medicion%20de%20la%20satisfaccion%20de%20los%20servicios%20V2.doc), y el formato de encuesta FM-Encuesta medición satisfacción servicios V1, publicado en el siguiente link, [http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/servicio\\_ciudadano/editables/FM-Encuesta%20medicion%20satisfaccion%20servicios%20V1.doc](http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/servicio_ciudadano/editables/FM-Encuesta%20medicion%20satisfaccion%20servicios%20V1.doc).

No obstante, la SRBL informan que la aplicación de las encuestas se realizara a partir del segundo semestre del año 2020 una vez se reactiven los espacios de gestión social con la comunidad. Se recomienda realizar la actividad medición de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites de la entidad para dar cumplimiento en los términos establecidos.

**SRBL:** La Oficina Asesora de Planeación dio respuesta a las preguntas de cargue al SUIT:

1. Tienen elaborado un Plan de trabajo? El plan de trabajo fue desarrollado e implementado por el área responsable de la mejora en la aplicación SIGAB. No obstante, no se envió el plan como evidencia.
2. Se implementó la mejora? Ya se habilitó el cargue de documentación en el SIGAB.
3. Se actualizo el trámite en el SUIT? Quedará habilitado al momento de iniciar con la campaña de socialización.
4. Se socializó en la entidad y usuarios? Se está definiendo la campaña de socialización y divulgación para remitir la solicitud a la Oficina de Comunicaciones.
5. El usuario recibe las mejoras? Si, ya que se habilita el canal tecnológico para la radicación de la documentación.
6. La entidad cuenta cómo medir los beneficios? la aplicación cuenta con reporte de usabilidad, la cual será generada desde el primer registro de alguna solicitud de opción tarifaria multiusuario.

Se realizó el cargue en SUIT correspondiente al mes de agosto de 2020 por parte de la Oficina

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 13 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

de Control Interno. Se evidencia que la OAP no está cargando información en este aplicativo.

### Conclusiones:

- Se observa autoevaluación a las 3 actividades del PAAC a cargo de la SRBL.
- La actividad Aplicar la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad, no presenta avance debido a modificaciones del procedimiento PC-02 Medición de la satisfacción de los servicios V2 por lo tanto hasta que se modifique y se apruebe se iniciara con la aplicación de encuestas, se estima iniciar en el segundo semestre del presente año.
- Se observa un avance del 50% a las actividades del PAAC.

### Recomendaciones:

- Se recomienda realizar el Plan de Trabajo de acuerdo con los lineamientos dados en el primer trimestre por el DAFP.
- Iniciar la aplicación de las encuestas para cumplir con la actividad 5.3 del componente 4 del PAAC.

## 5. EVALUACIÓN DE CONTROLES A LOS RIESGOS IDENTIFICADOS:

### Riesgos de Corrupción:

La matriz de riesgos de corrupción de la Subdirección RBL que corresponde al Proceso de gestión Integral de Residuos Sólidos para la vigencia 2020 tiene un riesgo y un control definido, al cual se le realizó el seguimiento y evaluación con corte a 30 de agosto de 2020. De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

- Riesgo de corrupción con un control y una acción de seguimiento para la SRBL. El riesgo presenta seguimiento y/o autoevaluación con corte a 31/07/2020.
- El control "Mensualmente los supervisores de los contratos verifican a través de las interventorías, el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores de los servicios. En caso de presentarse observaciones los supervisores de los contratos las envían a las respectivas interventorías para que éstas tomen las medidas con los

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 14 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

operadores de los servicios. La evidencia se encuentra en el sistema de gestión documental - ORFEO, actas de reunión, visitas administrativas y de campo, Informe de supervisión y control”, fue modificado por “1. Realizar seguimiento mensual a la supervisión del contrato”.

- No obstante, no se evidencia acta de aprobación del riesgo de corrupción, ni del diseño del control formato FM-19 Diseño del control V1. por el líder del proceso y el equipo de trabajo. Por otra parte, se observa acta de fecha 03/06/2020 en la que se evidencia reunión con la OAP en la que se aseso a los gestores del Proceso GIRS en la elaboración del formato FM-19 Diseño del control V1.
- Se observa seguimiento y supervisión mediante acta de comité primarios de julio de 2020. No se presentan más actas.
- No se evidencia que se haya formulado riesgo u acciones de mitigación frente a la pandemia por el COVID-19.

### Riesgos de Gestión:

La matriz de riesgos de gestión o de proceso de la Subdirección RBL en la vigencia 2020 tiene un riesgo con sus controles referente a la inoportunidad en la administración de la prestación del servicio está asociada a la generación de acciones de planeación, coordinación, control y supervisión en función del desarrollo y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del servicio de aseo:

CONTROL	ESTADO DE LAS ACCIONES	OBSERVACIONES
C:1 Seguimiento a los planes de acción institucional por dependencia asociadas al proceso (CA:1 / CA:-:3)	C:1 Seguimiento a los planes de acción institucional por dependencia asociadas al proceso: Se realizó el seguimiento a los hitos propuestos en el Plan de Acción de la Subdirección de Disposición Final tanto en los Comités Primarios de la dependencia a través de los Planes de Supervisión y Control de Disposición Final, como del aplicativo formulado por la Oficina Asesora de Planeación. Se puede consultar el Plan de Acción consolidado en la OAP.	Se observa documentación de los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación, periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 15 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

CONTROL	ESTADO DE LAS ACCIONES	OBSERVACIONES
<p>C:2 Seguimiento al Plan de supervisión y control de las dependencias asociadas al proceso (CA:1 / CA:3)</p>	<p>C:2 Seguimiento al Plan de supervisión y control de las dependencias asociadas al proceso: Se realizó el seguimiento a los Planes de Supervisión y Control en los Comités Primarios realizados en los meses de enero, febrero, marzo y abril 2020, verificando, además, la gestión de la Subdirección de Disposición Final. C:2 Seguimiento al Plan de supervisión y control de las dependencias asociadas al proceso: Se realizó el seguimiento a los Planes de Supervisión y Control a través de los informes de supervisión y control presentados mensualmente, en los Comités Primarios realizados en los meses de enero, febrero, marzo-abril, mayo-junio de 2020, se anexa evidencia</p>	<p>Se observa documentación de los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación, periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito</p>
<p>C:3 Verificar los informes de interventoría en función de los estándares contractuales (CA:2 / CA:3)</p>	<p>C:3 Verificar los informes de interventoría en función de los estándares contractuales: Se hace seguimiento a las obligaciones contractuales a través de la revisión de los informes de la Interventoría InterDJ presentados en la Unidad; resultado del seguimiento se preparan los Informes de Supervisión y Control de Disposición Final de los meses de enero, febrero y marzo 2020. Una vez aprobados los Informes de Supervisión y Control de Disposición Final son publicados para consulta en el link: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final">http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final</a> C:3 Verificar los informes de interventoría en función de los estándares contractuales: Se hace seguimiento a las obligaciones contractuales a través de la revisión de los informes de la Interventoría presentados por Proyección Capital; resultado del seguimiento se preparan los Informes de Supervisión y Control del servicio de aseo y del servicio de Hospitalarios de los meses de enero, febrero y marzo y abril 2020. Una vez aprobados los Informes de Supervisión son publicados para consulta en el link: <a href="http://http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl">http://http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-y-control-rbl</a></p>	<p>Se observa documentación de los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación, periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito</p>



## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 16 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

CONTROL	ESTADO DE LAS ACCIONES	OBSERVACIONES
<p>C:4 Verificar la gestión del sistema documental ORFEO de las dependencias asociadas al proceso (CA:2 / CA:3)</p>	<p>C:4 Verificar la gestión del sistema documental ORFEO de las dependencias asociadas al proceso: La Subdirección de Disposición Final, a través de las reuniones de Comité Primario mensuales se ha verificado la gestión del sistema documental ORFEO. De otro lado, en el mes de mayo con radicado No. 20203000022443del 14/05/2020 la Subdirección de Disposición Final da alcance a la OCI sobre el seguimiento a los requerimientos de los Entes de Control y se informan los mecanismos de seguimiento a la gestión documental de la dependencia. C:4 Verificar la gestión del sistema documental ORFEO de las dependencias asociadas al proceso: La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, a través de las reuniones de Comité Primario mensuales se ha verificado la gestión del sistema documental ORFEO y de los requerimientos de los Entes de Control. SE anexan actas de comité primario.</p>	<p>Se observa documentación de los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación , periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito</p>
<p>C:5 Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso. (CA:2 / CA:3)</p>	<p>C:5 Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso: La Subdirección de Disposición Final realizó el seguimiento a los informes de Interventoría y al Plan de Supervisión y Control de Disposición Final a través de las reuniones de Comité Primario de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2020. Una vez se aprueban los Informes de Supervisión y Control de Disposición Final se pueden consultar en el link: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final">http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final</a>. C:5 Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso: La Subdirección de Disposición Final realizó el seguimiento a los informes de Interventoría y al Plan de Supervisión y Control de Disposición Final a través de las reuniones de Comité Primario de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2020. Una vez se aprueban los Informes de Supervisión y Control de Disposición Final se pueden consultar en el link: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final">http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final</a>. C:5 Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso: La Subdirección de</p>	<p>Se observa documentación de los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación , periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito</p>

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 17 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

CONTROL	ESTADO DE LAS ACCIONES	OBSERVACIONES
	<p>Disposición Final realizó el seguimiento a los informes de Interventoría y al Plan de Supervisión y Control de Disposición Final a través de las reuniones de Comité Primario de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2020. Una vez se aprueban los Informes de Supervisión y Control de Disposición Final se pueden consultar en el link: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final">http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final</a>.</p> <p>C:5 Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso: La Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza realizó el seguimiento a los informes de supervisión y control de aseo y de Hospitalarios, los cuales contemplan la revisión de los informes de interventoría. Una vez se aprueban los Informes de Supervisión y Control se pueden consultar en el link: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-rbl">http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-rbl</a>.</p>	

**SRBL:** En el seguimiento y/o en la revisión de la información sobre cuestiones externas e internas la SRBL informa que si tuvo participación en la formulación de las metas y proyectos del plan de desarrollo.

En el seguimiento y/o en la revisión de la información sobre partes interesadas y sus requisitos pertinentes la SRBL si tuvo participación en reuniones con los usuarios y en las comisiones ambientales locales de las localidades, reuniones con las juntas de acción comunal mediante los líderes de ase y gestores sociales.

La SRBL no realizo modificaciones a los riesgos, el proceso no ha identificado oportunidades debido al desconocimiento de la metodología. El diseño de los controles fue actualizado y documentado.

La SRBL informa que ha aumentado los efectos deseados porque con la identificación del riesgo se formulan controles para evitar la ocurrencia de acciones que afecten el cumplimiento de los objetivos misionales. Así mismo logra una mejora porque se realiza un seguimiento a las acciones formuladas con el fin de analizar si hay desviaciones para realizar acciones de mejora.

La SRBL informa que si evalúa la eficacia de las acciones definidas para abordar los riesgos

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 18 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

mediante seguimientos mensuales a las acciones y controles de los riesgos formulados.

### Conclusiones:

- De acuerdo con lo anterior el resultado final de la gestión en la efectividad de los controles en los riesgos de la Subdirección RBL es del 100%. Evidenciando riesgos de corrupción y gestión formulados junto con el diseño de los controles.
- Se observa un avance del 100% a la solidez de controles de los riesgos tanto de corrupción como de gestión de la SRBL.

### Recomendaciones:

- Coordinar junto con la OAP la identificación de oportunidades para el proceso de acuerdo con lo establecido en la Norma ISO 9001:2015.
- Aunque se evidencia trabajo de los riesgos y controles entre la SRBL y OAP se recomienda dejar constancia en acta de comité primario la aprobación de los riesgos y controles por el líder el proceso y el equipo de trabajo.
- Solicitar asesoría ante la OAP para formular un riesgo junto con los controles frente a la pandemia vivida por el COVID-19.

### 6. PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL y EXTERNOS:

Se realizó seguimiento a las acciones de mejora y acciones correctivas a cargo de la SRBL formuladas en los Planes de Mejoramiento Institucional y Externo Contraloría de Bogotá D.C. y Contraloría General de la Republica observando lo siguiente:

**PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL:** Se observan 3 hallazgos con 3 acciones correctivas y 2 acciones de mejora, de las cuales se cerraron 2 acciones correctivas según cronograma y 1 acción de mejora se cerró por solicitud de cierre, continúan en proceso 1 acción de mejora y 1 acción correctiva en términos.

**PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.:** Se observan para el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. - PMCB 4 hallazgos (2.1.3.3.1, 3.1.3.6, 3.1.3.9 y 3.1.4.2) con 4 acciones correctivas responsabilidad de la SRBL, las cuales tienen recomendación de cierre ante el ente de control en las fechas 31/12/2017, 24/04/2020, 24/07/2020 y 21/01/2020

## MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 19 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

respectivamente, a la fecha la SRBL no tiene acciones correctivas en proceso para el PMCB.

**PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA:** Así mismo se observan 8 hallazgos con 11 acciones para el Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica, donde 3 acciones se cumplieron (para recomendación de cierre), 6 están en proceso dentro de términos y 2 se observan incumplidas debido a que no fue posible verificar de forma clara las evidencias presentadas.

En total se observan 15 acciones correctivas para los planes de mejoramiento externo, de las cuales 7 acciones están para recomendación de cierre ante los entes de control 6 en proceso y 2 incumplidas del plan de mejoramiento Contraloría General de la Republica.

**SRBL:** La SRBL informa que se corrigen los efectos no deseados mediante la formulación de acciones de mejora y acciones correctivas, en los planes de mejoramiento. Así mismo informa que se mejora el desempeño y la eficacia del proceso con las correcciones realizadas para la mejora continua. No obstante, se observa el incumplimiento de 2 acciones de mejora en el Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica.

### Conclusiones:

- Se observa autoevaluación y seguimiento por parte de la SRBL a las acciones de mejora y acciones correctivas de los planes de mejoramiento.
- Se evidencio actualización y formulación de acciones de mejoramiento y acciones correctivas al plan de mejoramiento institucional de acuerdo resultados de auditorías internas, según plan anual de auditorías 2020.
- Los planes de mejoramiento presentan un avance del 53.3%.

### Recomendaciones:

- Continuar con la autoevaluación a las acciones de mejora y acciones correctivas formuladas en los planes de mejoramiento.

**Observación 1:** No se observan evidencias claras para dar cumplimiento a las acciones de acuerdo con lo establecido en las actividades y entregables para las 2 acciones de los hallazgos 2 y 3 incumplidas en el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá.

**MEMORANDO**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20201100044013**

Página 20 de 20

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2020

**Conclusiones Generales**

La Subdirección que lidera cuenta con información que demuestra acciones a pesar del impacto de la emergencia ambiental decretada, y el impacto que significó en las labores diarias en Oficina versus Trabajo en Casa.

No obstante, cuenta con retos frente a lograr demostrar otras actividades que en la práctica desarrolla pero que en el PAI, tal vez, no se evidencia; proceso de armonización y fijación de acciones para el próximo cuatrienio, y definir acciones reales a corto plazo para el segundo semestre de 2020, actualización de matriz de riesgos dada la materialización de un riesgo ambiental y de salubridad (COVID-19) diseñando controles necesarios para continuar operando; y definir la información documentada frente el antes y el después.

Cordialmente,

**ANDRÉS PABÓN SALAMANCA**

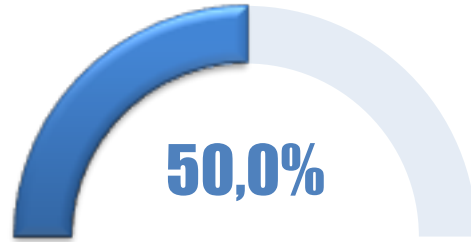
Jefe Oficina Control Interno

e-mail: [andres.pabon@uaesp.gov.co](mailto:andres.pabon@uaesp.gov.co)

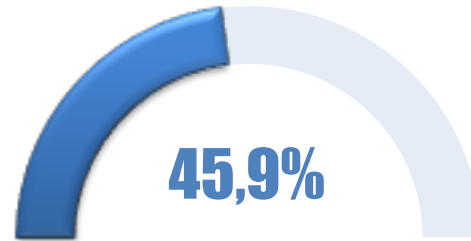
**Anexo:** Resultado Instrumento Gestión SRBL, en seis (6) archivos virtuales (PAI, Gestión Contractual, Metas Proyecto, PAAC, Solidez Control de Riesgos y Resultados Avance).

**Elaboró:** Iván Darío Sierra Ballesteros, Profesional Especializado

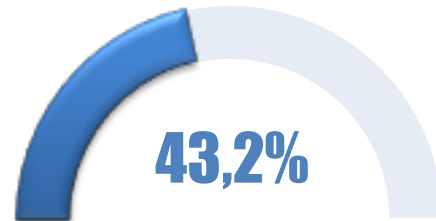
**Revisó:** Andrés Pabón Salamanca, Jefe Oficina de Control Interno.



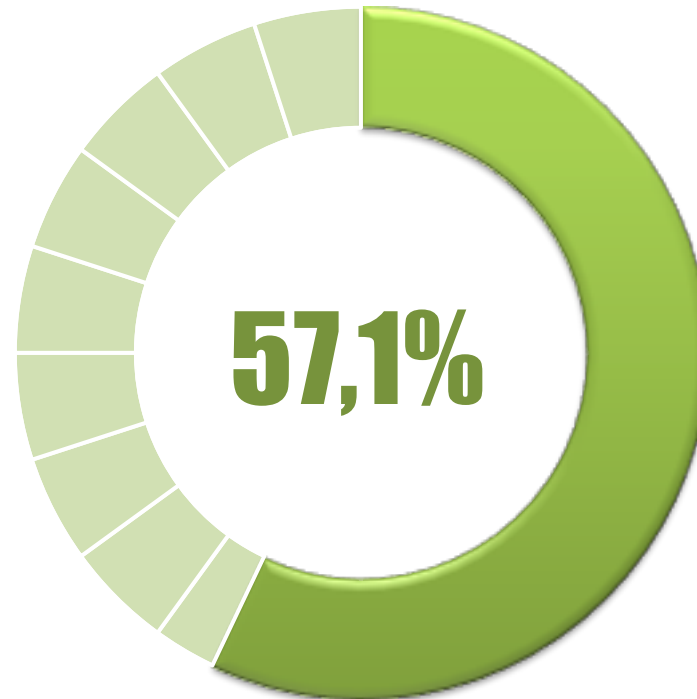
Avance Plan de Acción



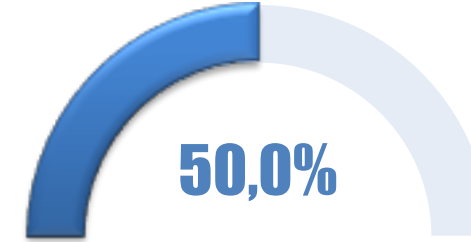
Gestión Presupuestal y Contractual



Avance Físico Metas



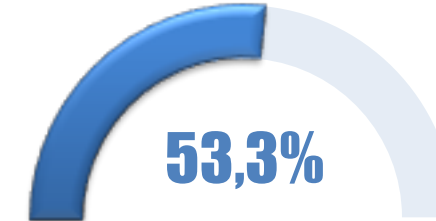
**Avance de Gestión SRBL**



Avance PAAC



Solidez de Controles



Plan de Mejoramiento (% Acciones Cerradas)



## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL



**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

**AUDITOR:** IVÁN DARIO SIERRA BALLESTEROS

**INICIATIVA (Plan o Proyecto)** Establecer altos estándares de limpieza integral en el Distrito Capital

META	HITOS CLAVES							RESULTADO VERIFICACIÓN			<b>OBSERVACIONES</b>
	DESCRIPCIÓN	% incidencia en la Meta	META	PROGRAMACIÓN DEL HITO		Estimación de Avance HITO		31-jul-20	Program Vs Ejecución	% incidencia en la meta	
				INICIA	TERMINA	META	% incidencia en la meta				
Ejecutar las obligaciones de hacer financiadas y programadas para la vigencia	Contar con los contratos para ejecutar las obligaciones de hacer.	100%	100%	1/01/20	31/12/20	50%	50,0%	● 100,0%	50,0%	Se observa que durante el segundo trimestre se realizo Adición y prorrogas No 1 a la adición No 11 al contrato de Interventoría No 396 de 2018. MAYORES FRECUENCIA DE LAVADO - LAVADO ESPECIAL. Adición No 1 y Prorroga No 2 a la Adición No 14 al contrato de Concesión No 283 de 2018, suscrito con PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. E.S.P, MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO Adición No 1 y Prorroga No 2 a la Adición No 12 al contrato de Concesión No 286 de 2018, suscrito con BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. E.S.P, MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO Adición al contrato de Concesión No 287 de 2018, suscrito con ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P, MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO Adición No 1, prorrogas No 2 a la Adición No 9 al contrato de Concesión No 287 de 2018, suscrito con ÁREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S. E.S.P - LAVADO ESPECIAL ADICIÓN No. 15 DEL CONTRATO ESTATAL DE INTERVENTORÍA No. 396 DE 2018 , LAVADO ESPECIAL	

**RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO**      50,0%      50,0%

AVANCE ESTIMADO SEGÚN PROGRAMACIÓN

**RESULTADO DE VERIFICACIÓN**      50,0%      ● 100,0%      50,0%

RESULTADO DE VERIFICACIÓN

**INICIATIVA (Plan o Proyecto)** Garantizar una adecuada prestación del servicio de aseo

META	HITOS CLAVES							RESULTADO VERIFICACIÓN			<b>OBSERVACIONES</b>
	DESCRIPCIÓN	% incidencia en la Meta	META	PROGRAMACIÓN DEL HITO		Estimación de Avance HITO		31-jul-20	Program Vs Ejecución	% incidencia en la meta	
				INICIA	TERMINA	META	% incidencia en la meta				
Cumplir con las obligaciones y reglamentación del esquema de aseo de Bogotá D.C.	Contar con el plan de supervisión y control del servicio de aseo aprobado y ejecución del plan de supervisión y control	50%	100%	1/01/20	31/12/20	50%	50,0%	● 100,0%	25,0%	Se evidencia el documento Plan de supervisión de control de la SRBL para residuos ordinarios aprobado en el mes de enero de 2020. Se observa los informes de supervisión , comercial y financiero del servicio de aseo, de enero a mayo de 2020 .	





## ANEXO 1: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL



**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

**AUDITOR:** IVÁN DARIO SIERRA BALLESTEROS

Cumplir con las obligaciones y reglamentación del servicio de residuos hospitalarios.	Contar con el plan de supervisión y control del servicio de hospitalarios aprobado y ejecución del plan de supervisión y control del servicio de hospitalarios.	50%	100%	1/01/20	31/09/2020	50%	25,0%	50,0%	● 100,0%	25,0%	Se evidencia el documento Plan de supervisión de control de la SRBL para hospitalarios aprobado en el mes de enero de 2020 y los informes de supervisión de enero a marzo de 2020, no se evidenciaron informes de abril mayo, junio y julio de 2020. No obstante, se recomienda ampliar el objeto del plan, que no se limite a los informes de supervisión, evidenciar si en él están las actividades de verificación, con el propósito de dar valor agregado a la gestión en el control del servicio de aseo.
---	---	-----	------	---------	------------	-----	-------	-------	----------	-------	---

**RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO**

50,0%	50,0%	50,0%	● 100,0%	50,0%
AVANCE ESTIMADO SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO DE VERIFICACIÓN		

**INICIATIVA (Plan o Proyecto)**      Garantizar el cumplimiento de las Instancias de Coordinación enfocadas en el desarrollo del Decreto Distrital 190 de 2006 (PMIRS) y sus modificaciones

META	HITOS CLAVES							RESULTADO VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES
	DESCRIPCIÓN	% incidencia en la Meta	META	PROGRAMACIÓN DEL HITO		Estimación de Avance HITO		31-jul-20	Program Vs Ejecución	% incidencia en la meta	
				INICIA	TERMINA	META	% incidencia en la meta				
Cumplimiento de la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General	Cumplimiento al seguimiento del Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos	100%	100%	1/03/20	31/09/2020	70%	70,0%	50,0%	● 71,4%	50,0%	Se observan actas No. 1 de fecha 26/06/2020 y No. 2 de fecha 03/07/2020 "SESION ORDINARIA COMITE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN MAESTRO PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS". Aunque se ha realizado una reunión del comité de Plan Maestro Integral de Residuos Sólidos (acta No. 2) no se observa ni se presenta avance del PMIRS por la SRBL en cuanto a los indicadores establecidos. No obstante, los miembros del Comité solicitan a la Secretaría Técnica (JAESP), realizar un informe ejecutivo del cumplimiento de las metas proyectadas para el PMIRS desde el inicio de su implementación hasta el año 2019, año para el cual se proyectaron las metas a largo plazo. Una vez se conozca este informe de cumplimiento se darán las directrices para reformular los plazos y las metas de este Plan Maestro.

**RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO**

70,0%	70,0%	50,0%	● 71,4%	50,0%
AVANCE ESTIMADO SEGÚN PROGRAMACIÓN		RESULTADO DE VERIFICACIÓN		



## ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL



DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

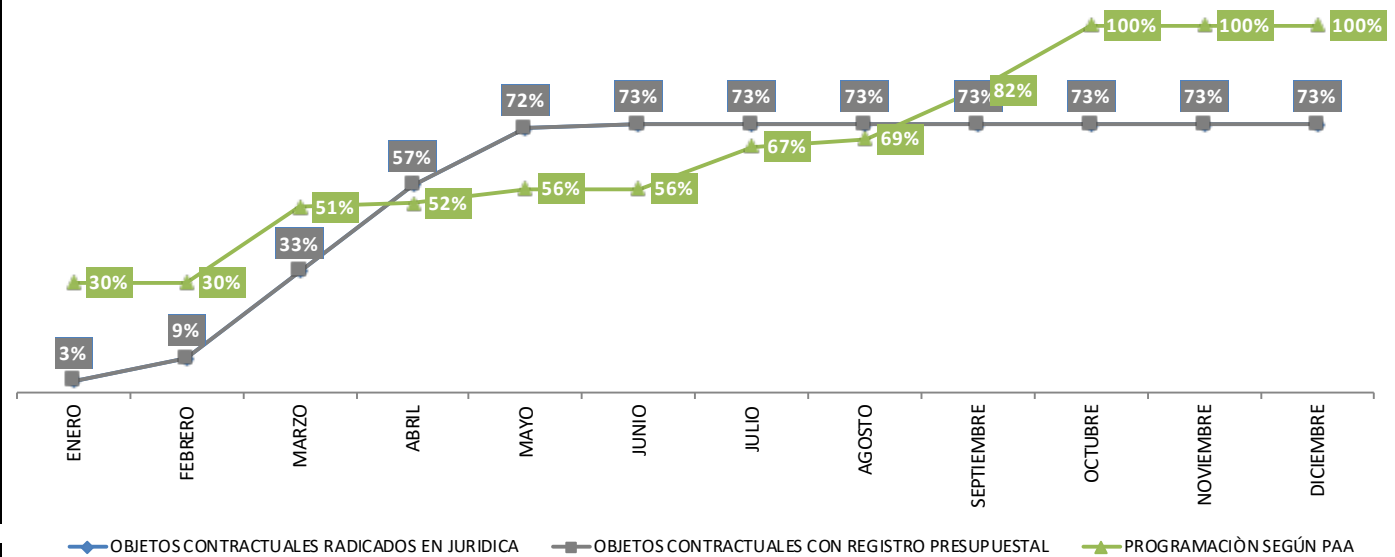
AUDITOR: IVÁN DARIO SIERRA BALLESTEROS

### 2.1. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES PREVISTOS PARA LA VIGENCIA

CORTE: 31 - jul -20

	PROGRAMACIÓN SEGÚN PAA	OBJETOS CONTRACTUALES RADICADOS EN JURIDICA	OBJETOS CONTRACTUALES CON REGISTRO PRESUPUESTAL	
			CANTIDAD	PORCENTAJE
ENERO	29	3	3	3,1%
FEBRERO	0	6	6	6,2%
MARZO	20	23	23	23,7%
ABRIL	1	23	23	23,7%
MAYO	4	15	15	15,5%
JUNIO	0	1	1	1,0%
JULIO	11	0	0	0,0%
AGOSTO	2	0	0	0,0%
SEPTIEMBRE	13	0	0	0,0%
OCTUBRE	17	0	0	0,0%
NOVIEMBRE	0	0	0	0,0%
DICIEMBRE	0	0	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>71</b>	<b>71</b>	<b>73,2%</b>

COMPORTAMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL



#### OBSERVACIONES

Se observa que para el seguimiento con corte al 30/04/2020 se planeo ejecutar 77 contratos, 55 en enero, 5 en febrero, 3 en marzo, 1 en mayo, 4 en junio, 3 en noviembre y 2 en diciembre. Al verificar el PAA con fecha 24/08/2020 publicado en la pagina web de la unidad en el link [http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/contratacion/AdquisicionesPAA\\_98505\\_1\\_95f5c7d6-8192-4cab-8131-3279932b876f%20V121.xlsx](http://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/contratacion/AdquisicionesPAA_98505_1_95f5c7d6-8192-4cab-8131-3279932b876f%20V121.xlsx), se observa que vario la planeación pasando de 77 contratos programados a 97 incrementando en 20 contratos programados para este seguimiento. se observa un avance del 73,2% en la ejecución contractual. La verificación de CRP se realizo en el documento de excel seguimiento financiero 31 de julio 2020 remitido por la SRBL. Se observa debilidades en la planeación de la contratación.



## ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL



DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

AUDITOR: IVÁN DARIO SIERRA BALLESTEROS

### 2.2 VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - RESERVAS PRESUPUESTALES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 31 - jul -20

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS (Millones de Pesos)	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos)		GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos)		SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos)	
131	\$ 48.429,0	14,2	0,0%	\$ 29.951,0	61,8%	\$ 18.463,8	38,1%

#### GESTION DE RESERVAS PRESUPUESTALES

GIROS EFECTUADOS (Millones de Pesos) \$ 29.951,0	SALDO DE RESERVA (Millones de Pesos) \$ 18.463,8	RESERVAS ANULADAS (Millones de Pesos) \$ 14,2
--	--	---

#### OBSERVACIONES

Con corte a 31/07/2020 se observan 131 contratos con reservas presupuestales 32 mas que en el seguimiento realizado con corte a 30/04/2020 (99 contratos). la fecha se observa un valor en reservas por \$ 48.429.687.086, anulaciones por valor de \$ 14.265.713, giros realizados por \$ 29.951.614.994 y un saldo en resrvas de \$ 18.463.806.379. La información se evidencio en la base de datos seguimiento mensual a reservas constituidas remitida el 27/08/2020 por la SAF. se observan actas de gestion de reservas presupuestales de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y julio de 2020.



## ANEXO 2: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION CONTRACTUAL



DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

AUDITOR: IVÁN DARIO SIERRA BALLESTEROS

### 2.3. VERIFICACIÓN OBJETOS CONTRACTUALES - PASIVOS EXIGIBLES (Cifras en millones de pesos)

CORTE: 31 - jul -20

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)	
		Valor	Porcentaje
26	\$ 509,5	\$ 12,7	2,5%

CONTRATOS CON COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 0,0	0,0%

CONTRATOS SIN COMPETENCIA PARA LIQUIDAR TERMINADOS QUE NO REQUIRIÓ GIRO/PAGO (Millones de Pesos)	
\$ 0,0	0,0%

SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
\$ 496,8	97,5%

#### OBSERVACIONES

Verificando la información se observa un incremento de pasivos exigibles con relación al seguimiento del 30/04/2020 pasando de 8 pasivos a 26 pasivos exigibles, con un saldo fenecido de \$ 5.041.876.325 para los 26 contratos, no se observan anulaciones ni pagos realizados, se evidencia un saldo neto por valor de \$5.412.606.566

\*Se observa 1 contrato con competencia para liquidar del año 2018, por valor de 487,761 millones. Este pasivo corresponde a la anterior interventoría, esta en proceso de liquidación por parte de la SAL, y según informa la SRBL la liquidación no se pudo realizar en la vigencia 2019, por cambios administrativos en la Unidad, que afecta el proceso de gestión de pago del pasivo.

\*Se observa 1 contrato sin competencia para liquidar del año 2009, por valor de \$ 2.271.333.

\* Se observan 24 contratos para liquidar de la vigencia 2019 por valor de \$ 4,922.573.768.

La SRBL no presento actas de seguimiento a los pasivos exigibles del area. La información se evidencio en la base de pasivos exigibles remitida el 27/08/2020 por la SAF. Se observan actas de gestión a pasivos exigibles de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020.



## ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION



DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

AUDITOR: IVÁN DARIO SIERRA BALLESTEROS

META PRODUCTO	META PROYECTO (Avance Físico)					EJE TRANSVERSAL / PILAR		02 - Pilar Democracia urbana
26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	(*) Garantizar el 100 % de las Obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar del servicio público de aseo	AVANCE 31 - DIC - 2019	PROG 2020	EJECUTADO		AVANCE ACUMULADO		PROGRAMA
		100%	100%	31-julio-20		0,9553	95,5%	13 - Infraestructura para el desarrollo del hábitat
			<b>82%</b>	<b>81,6%</b>			<b>1109</b>	Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región
							<b>PROYECTO DE INVERSIÓN</b>	

ANALISIS / OBSERVACIONES	CATEGORÍAS, SEGÚN METODOLOGIA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.		
	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
<p><b>Avance físico:</b> La SRBL informa que el avance de la meta "Proyecto de Inversión" se mide de acuerdo al cumplimiento de la actividad No.1 del PAI de la SRBL-adelantar los procesos requeridos para contratar la ejecución de las actividades contratadas, que contiene para su medición el indicador (Actividades ejecutadas de obligaciones de hacer). De acuerdo a lo anterior se realizó la verificación de este avance, evidenciando un avance físico acumulado real en la gestión del PAI de la SRBL con corte 31 de julio de 2020 100%. Este avance se justifica en la suscripción de 6 compromisos en cumplimiento a las tematicas (Mayores frecuencias de lavado - lavado especial - inteventoria) de obligaciones de hacer identificadas.</p>	<b>AVANCE FISICO</b>	9- No hay observación	9 - No requiere recomendación
<p><b>Avance Presupuestal:</b> La SRBL informa que una vez verificada la ejecución presupuestal de la SRBL se identificó una ejecución presupuestal de \$1,716,427602, sobre un valor programado de \$ 36,006,550,000, para un avance del 5%, y con un total de 6 registros presupuestales expedidos en la vigencia 2020. Este avance se evidenció en la matriz "Metas proyecto de inversión vs RP cierre 2019 SEGPLAN", y en el seguimiento realizado por la Subdirección en la "matriz de seguimiento presupuestal y financiero".</p>	<b>AVANCE PRESUPUESTAL</b>	10 - No hay observación	10 - No requiere recomendación
<p><b>Avance contractual:</b> La SRBL informa que verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, la contratación en referencia a las "obligaciones de hacer" no está prevista en el Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 60. De acuerdo al análisis en la "matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza", Se verifican 6 objetos contractuales.</p> <p>Se observa un avance en el SEGPLAN del 95,5% en el caudrenio. LA SRBL informa que esta meta continua para el nuevo PDD 2020-2024.</p>	<b>AVANCE CONTRACTUAL</b>	10 - No hay observación	8 - No requiere recomendación



## ANEXO 3: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO A LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION



DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

AUDITOR: IVÁN DARIO SIERRA BALLESTEROS

META PRODUCTO	META PROYECTO (Avance Físico)					EJE TRANSVERSAL / PILAR	02 - Pilar Democracia urbana
Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	(*) Garantizar la recolección y transporte 100 % de los residuos sólidos que se generan en la ciudad al sitio de disposición final	AVANCE 31 - DIC - 2019	PROG 2020	EJECUTADO		AVANCE ACUMULADO	PROGRAMA
		100%	100%	31-julio-20		0,6253	13 - Infraestructura para el desarrollo del hábitat
				5%	4,8%	62,5%	1109
						PROYECTO DE INVERSIÓN	Manejo integral de residuos sólidos en el Distrito Capital y la Región

ANALISIS / OBSERVACIONES	CATEGORÍAS, SEGÚN METODOLOGIA SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.		
	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
<p><b>Avance físico:</b> La SRBL informa que la meta proyecto de inversión se mide de acuerdo a los avances acumulados de los 6 hitos (actividades) del PAI de la SRBL. El promedio del avance de estas actividades es el resultado que se reporta a la meta en mención. De acuerdo a lo anterior se realizó la verificación de la Oficina de Control Interno de las actividades del PAI que apuntan al cumplimiento de la meta proyecto de inversión, evidenciando un avance físico acumulado real en la gestión con corte a 31 de julio de 2020 del 66%.</p>	AVANCE FISICO	9- No hay observación	9 - No requiere recomendación
<p><b>Avance Presupuestal:</b> LA SRBL informa que una vez verificada la ejecución presupuestal de la SRBL se identificó una ejecución presupuestal de \$37.771.925.964, sobre un valor total de \$ 60.025.499.818 programado para la vigencia, para un avance del 33%, y con un total de 64 registros presupuestales expedidos. Este avance se evidenció en la matriz "Metas proyecto de inversión vs RP corte 31 de julio de 2020 y en la "matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección, en los siguientes items que constituyen la ejecución de la meta proyecto de inversión en mención; "Apoyo a la gestión de la supervisión", "Interventoría a la prestación del servicio relacionado con la gestión de residuos sólidos" y "Pago de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos, no cubiertas en la tarifa regulada del servicio público de aseo (Arrojo clandestino)".</p>	AVANCE PRESUPUESTAL	10 - No hay observación	10 - No requiere recomendación
<p><b>Avance Contractual:</b> La SRBL informa que verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión, contiene 38 objetos contractuales previstos por valor total de \$ 19.600.797.749 a 31 de julio de 2020 según Plan Anual de Adquisiciones Versión No. 60. De acuerdo al análisis realizado en la matriz de seguimiento presupuestal y financiero de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se evidenció 64 contratos suscritos por valor de \$ 19.600.797.749. Verificando la gestión contractual de la meta proyecto de inversión. La diferencia entre la planeación contractual y los contratos suscritos radica en que no se tuvo en cuenta en el Plan Anual de Adquisiciones el ítem "Pago de actividades relacionadas con la gestión integral de residuos, no cubiertas en la tarifa regulada del servicio público de aseo (Arrojo clandestino)" y el ítem de ""Apoyo a la gestión de supervisión", por cuanto son adiciones a contratos y estas no van relacionadas en el PAA.</p> <p>Se observa un avance en el SEGPLAN del 62,5% en el caudrenio. LA SRBL informa que esta meta continua para el nuevo PDD 2020-2024.</p>	AVANCE CONTRACTUAL	10 - No hay observación	8 - No requiere recomendación



## ANEXO 4: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUCION Y ATENCION AL CIUDADANO\*



DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

AUDITOR: IVÁN DARIO SIERRA BALLESTEROS

<b>COMPONENTE</b>	<u>Gestión del Riesgo de Corrupción</u>	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI
-------------------	---	---	----



SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Monitorio y revisión	Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2020	SRBL - El 26 de febrero, el el comité primario se realizó el seguimiento correspondiente a los meses de enero y febrero, se anexa acta el 23 de abril, en el comité primario se realizó el seguimiento correspondiente a los meses de marzo y abril. El acta se encuentra en elaboración.	● 100,0%	Se observa el diseño de controles y el riesgo de corrupción se observa seguimiento a riesgos en comite primario de julio de 2020 y el diseño de controles de fecha 03/06/2020

<b>COMPONENTE</b>	<u>Racionalización de Trámites</u>	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI
-------------------	------------------------------------	---	----



SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Racionalización de trámites	Habilitar el cargue de los documentos soporte a través de la página y APP del SIGAB-Ciudadano por el módulo de PQRS para que pueda solicitar el trámite, permitiendole cargar documentos con un peso de hasta 29 Mbytes.	<p>27/05/2020: Según las indicaciones emitidas por el DAFP, se solicitó a la Sub dirección RBL la actualización y verificación de las funcionalidades de la aplicación SIGAB-Ciudadano, cambiando así la acción a racionalizar.</p> <p>Según las indicaciones emitidas por el DAFP, se solicitó a la Sub dirección RBL la actualización y verificación de las funcionalidades de la aplicación SIGAB-Ciudadano, cambiando así la acción a racionalizar</p> <p>15/07/2020: A 30 de junio, ya se amplio la capacidad de carga en SIGAB web y app a 24 MB, para carga de 1 hasta 6 archivos.</p> <p>31/08/2020: Acción cumplida, se anexa pantallazo de la APP.</p>	● 50,0%	<p>2, 3 y 4 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoria (Rad. UAESP 20201100036303): La SRBL informa que se actualizo la APP, en cuanto a la ampliación para poder cargar archivos a 24 MB. No obstante no informan si se realizo un plan de acción o los ajustes necesarios de acuerdo a la recomendación realizada en el pasado seguimiento con corte al 30/04/2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tienen elaborado un Plan de trabajo? El plan de trabajo fue desarrollado e implementado por el área responsable de la mejora en la aplicación SIGAB. No obstante no se envió el plan como evidencia.</li> <li>2. Se implementó la mejora? Ya se habilitó el cargue de documentación en el SIGAB.</li> <li>3. Se actualizo el trámite en el SUIT? Quedará habilitado al momento de iniciar con la campaña de socialización.</li> <li>4. Se socializó en la entidad y usuarios? Se está definiendo la campaña de socialización y divulgación para remitir la solicitud a la Oficina de Comunicaciones.</li> <li>5. El usuario recibe las mejoras? Si, ya que se habilita el canal tecnológico para la radicación de la documentación.</li> <li>6. La entidad cuenta cómo medir los beneficios? la aplicación cuenta con reporte de usabilidad, la cual será generada desde el primer registro de alguna solicitud de opción tarifaria multiusuario.</li> </ol> <p>Las respuestas a las preguntas SUIT se enviaron via correo electronico por la OAP el día 04/09/2020.</p>

<b>COMPONENTE</b>	<u>Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano</u>	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	SI
-------------------	---	---	----



SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% de Avance	OBSERVACIONES
---------------	-------------------------	-----------------------	-------------	---------------





## ANEXO 4: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUCION Y ATENCION AL CIUDADANO\*



**DEPENDENCIA:** SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

**AUDITOR:** IVÁN DARIO SIERRA BALLESTEROS

Relacionamiento con el ciudadano	Aplicar la encuesta de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites y servicios de la entidad	RBL: 31/07/2020: Se revisó el procedimiento y el formato de encuesta para aplicarla en el segundo semestre.	● 0,0%	<p>La SRBL Informa que se han reunido con la OAP y la SAF para revisar el procedimiento PC-02 Medicion de la satisfacción de los servicios V2 , publicado en el siguiente link: <a href="http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/servicio_ciudadano/editables/PC-02%20Medicion%20de%20la%20satisfaccion%20de%20los%20servicios%20V2.doc">http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/servicio_ciudadano/editables/PC-02%20Medicion%20de%20la%20satisfaccion%20de%20los%20servicios%20V2.doc</a>, y el formato de encuesta FM- Encuesta medición satisfacción servicios V1, publicado en el siguiente link, <a href="http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/servicio_ciudadano/editables/FM-Encuesta%20medicion%20satisfaccion%20servicios%20V1.doc">http://www.uaesp.gov.co/modelo-transformacion-organizacional/documentos/servicio_ciudadano/editables/FM-Encuesta%20medicion%20satisfaccion%20servicios%20V1.doc</a>.</p> <p>No obstante, la SRBL informan que la aplicación de las encuestas se realizara a partir del segundo semestre del año 2020 una vez se reactiven los espacios de gestión social con la comunidad. Se recomienda realizar la actividad medición de la percepción del servicio al ciudadano de los trámites de la entidad para dar cumplimiento en los terminos establecidos.</p>
----------------------------------	--	---	--------	---

COMPONENTE	<u>Rendición de Cuentas</u>	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	NO
COMPONENTE	<u>Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información</u>	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	NO
COMPONENTE	<u>Iniciativas Adicionales</u>	¿La dependencia cuenta con actividades que debe desarrollar de forma directa o indirecta?	NO



\* Basado en documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano. (Pág 14, 47 y 48). DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. 2015



## ANEXO 5: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS



### 5.1. Riesgos de Corrupción<sup>1</sup>

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?		SI		ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN <small>(ULTIMA ACTUALIZACIÓN)</small>		Fecha 01-ene-20							
RIESGO	CONTROL	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES							¿DEBE ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL?	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones		
		DISEÑO DEL CONTROL										EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL
		Responsable Asignado	Responsable tiene la Autoridad y Adecuada	Periodicidad	Propósito	Cómo se realiza la actividad de control	¿Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control					
Autorizar el pago a los operadores y/o interventorías, sin el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	1. Realizar seguimiento mensual a la supervisión del contrato	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completa	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	FUERTE	NO	SRB: El 23 de abril se realizó el comité primario de los meses de marzo y abril y el 25 de junio se realizó el comité primario de los meses de mayo y junio. Se hace el seguimiento a la supervisión del contrato de Interventoría a través de los Planes de Supervisión y Control de 2020. Se cuenta con las actas de reunión de Comité Primario. EL 28 de julio se realizó el comité primario, en el cual se hace seguimiento a la supervisión del contrato de interventoría a través del seguimiento a informes de supervisión y control y a través de los temas relevantes que presenta cada profesional.  31/08/2020 SRBL - Se observa un riesgo de corrupción con un control y una acción de seguimiento para la SRBL. El riesgo presenta seguimiento y/o autoevaluación con corte a 31/07/2020. El control "Mensualmente los supervisores de los contratos verifican a través de las interventorías, el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores de los servicios. En caso de presentarse observaciones los supervisores de los contratos las envían a las respectivas interventorías para que éstas tomen las medidas con los operadores de los servicios. La evidencia se encuentra en el sistema de gestión documental - ORFEO, actas de reunión, visitas administrativas y de campo, Informe de supervisión y control", fue modificado por "1. Realizar seguimiento mensual a la supervisión del contrato". No obstante, no se evidencia acta de aprobación del riesgo de corrupción, ni del diseño del control formato FM-19 Diseño del control V1, por el líder del proceso y el equipo de trabajo. Por otra parte se observa acta de fecha 03/06/2020 en la que se evidencia reunión con la OAP en la que se aseso a los gestores del Proceso GIRS en la elaboración del formato FM-19 Diseño del control V1. Se observa seguimiento y supervisión mediante acta de comité primarios de julio de 2020. No se presentan mas actas. No se evidencia que se haya formulado un riesgo frente a la pandemia vivida por el COVID-19.

1. Elaboración propia, basada en la Tabla 13, Matriz del Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del documento Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción (Pag. 29 y 30); y de las Tablas 6, 7 e indicaciones de las páginas 59 a la 64 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, documentos del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP.

### 5.2. Riesgos de Gestión, Proceso y/o Proyecto<sup>2</sup>

TOTAL DE RIESGOS IDENTIFICADOS		1		ULTIMO MONITOREO - ACTUALIZACIÓN		Fecha 01-ene-20	
	ZONA RIESGO EXTREMA	0	CANTIDAD DE RIESGOS RESIDUALES		ZONA RIESGO MODERADA	0	CANTIDAD DE RIESGOS RESIDUALES
	ZONA RIESGO ALTA	0	CANTIDAD DE RIESGOS RESIDUALES		ZONA RIESGO BAJA	1	CANTIDAD DE RIESGOS RESIDUALES
MUESTRA DE RIESGOS VERIFICADOS		1					



## ANEXO 5: EVALUACIÓN / SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS



### 5.1. Riesgos de Corrupción<sup>1</sup>

¿Se identificaron, analizaron y valoraron Riesgos de Corrupción?		SI		ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN <small>(ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN)</small>		Fecha 01-ene-20								
RIESGO	CONTROL	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES							EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	¿DEBE ESTABLECER ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL?	Estado de las Acciones Definidas según Matriz de Riesgos	Observaciones	
		DISEÑO DEL CONTROL												
		Responsable Asignado	Responsable tiene la Autoridad y Adecuada	Periodicidad	Propósito	Cómo se realiza la actividad de control	Qué pasa con las observaciones o desviaciones	Evidencia de la ejecución del control						CALIFICACIÓN DEL DISEÑO
La inoportunidad en la administración de la prestación del servicio está asociada a la generación de acciones de planeación, coordinación, control y supervisión en función del desarrollo y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del servicio de aseo.	C:1 Seguimiento a los planes de acción institucional por dependencia asociadas al proceso (CA:1 / CA:3)	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completa	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	FUERTE	NO	C:1 Seguimiento a los planes de acción institucional por dependencia asociadas al proceso: Se realizó el seguimiento a los hitos propuestos en el Plan de Acción de la Subdirección de Disposición Final tanto en los Comités Primarios de la dependencia a través de los Planes de Supervisión y Control de Disposición Final, como del aplicativo formulado por la Oficina Asesora de Planeación. Se puede consultar el Plan de Acción consolidado en la OAP.	Se observa documentación de los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación, periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito
	C:2 Seguimiento al Plan de supervisión y control de las dependencias asociadas al proceso (CA:1 / CA:3)	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completa	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	FUERTE	NO	C:2 Seguimiento al Plan de supervisión y control de las dependencias asociadas al proceso: Se realizó el seguimiento a los Planes de Supervisión y Control en los Comités Primarios realizados en los meses de enero, febrero, marzo y abril 2020, verificando además, la gestión de la Subdirección de Disposición Final. C:2 Seguimiento al Plan de supervisión y control de las dependencias asociadas al proceso: Se realizó el seguimiento a los Planes de Supervisión y Control a través de los informes de supervisión y control presentados mensualmente, en los Comités Primarios realizados en los meses de enero, febrero, marzo-abril, mayo-junio de 2020, se anexa evidencia	Se observa documentación de los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación, periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito
	C:3 Verificar los informes de interventoría en función de los estándares contractuales (CA:2 / CA:3)	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completa	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	FUERTE	NO	C:3 Verificar los informes de interventoría en función de los estándares contractuales: Se hace seguimiento a las obligaciones contractuales a través de la revisión de los informes de la Interventoría InterDJ presentados en la Unidad; resultado del seguimiento se preparan los Informes de Supervisión y Control de Disposición Final de los meses de enero, febrero y marzo 2020. Una vez aprobados los Informes de Supervisión y Control de Disposición Final son publicados para consulta en el link: <a href="http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final">http://www.uaesp.gov.co/content/informes-supervision-disposicion-final</a> C:3 Verificar los informes de interventoría en función de los estándares contractuales: Se hace seguimiento a las obligaciones contractuales a través de la revisión de los informes de la Interventoría presentados por Proyección Capital; resultado del seguimiento se preparan los Informes de	Se observa documentación de los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación, periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito
	C:4 Verificar la gestión del sistema documental ORFEO de las dependencias asociadas al proceso (CA:2 / CA:3)	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completa	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	FUERTE	NO	C:4 Verificar la gestión del sistema documental ORFEO de las dependencias asociadas al proceso: La Subdirección de Disposición Final, a través de las reuniones de Comité Primario mensuales se ha verificado la gestión del sistema documental ORFEO. De otro lado, en el mes de mayo con radicado No. 20203000022443del 14/05/2020 la Subdirección de Disposición Final, a través de la Oficina Asesora de Planeación, se verificó el cumplimiento de	Se observa documentación de los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación, periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito
	C:5 Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso.(CA:2 / CA:3)	Asignado	Adecuado	Oportuna	Prevenir	Confiable	Se investigan y resuelven oportunamente	Completa	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	FUERTE	NO	C:5 Verificar los informes de supervisión y seguimiento asociados a la gestión del proceso: La Subdirección de Disposición Final realizó el seguimiento a los informes de Interventoría y al Plan de Supervisión y Control de Disposición Final a través de las reuniones de Comité Primario de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2020. Una vez se aprueban los	Se observa documentación de los controles frente a las especificaciones asociadas a: Descripción de la Operación, periodicidad, evidencia, niveles de desviación, responsabilidad y propósito

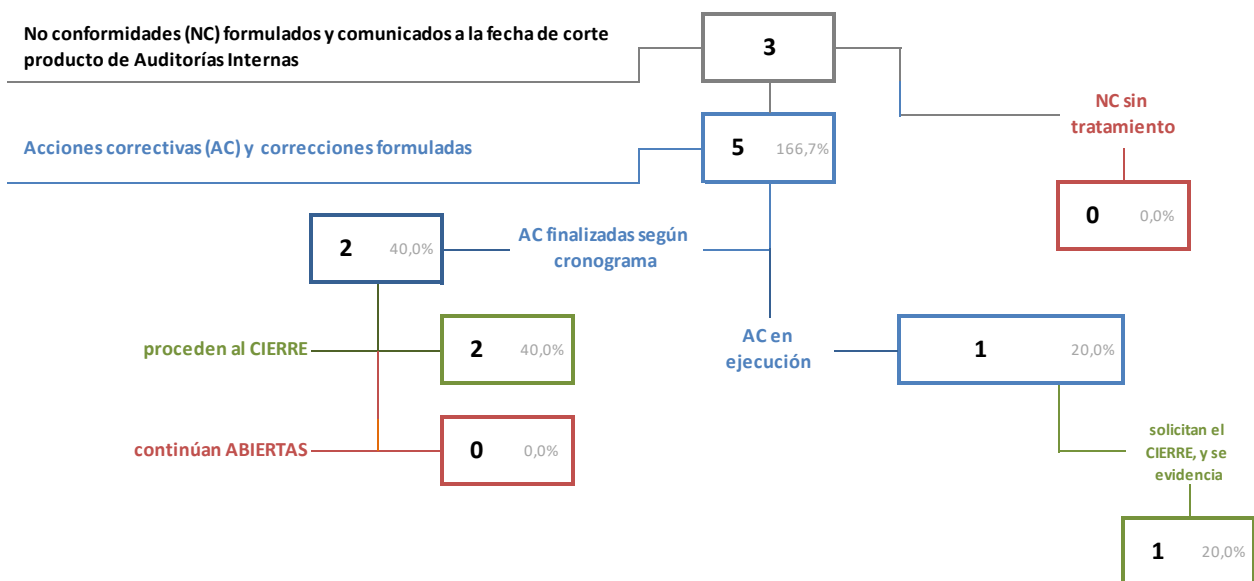
2. Elaboración propia, basado en las Tablas 6, 7 e indicaciones de las páginas 59 a la 64 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, documentos del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP.



## ANEXO 6: SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

FECHA DE CORTE

31-jul-20



### Conclusiones y recomendaciones:

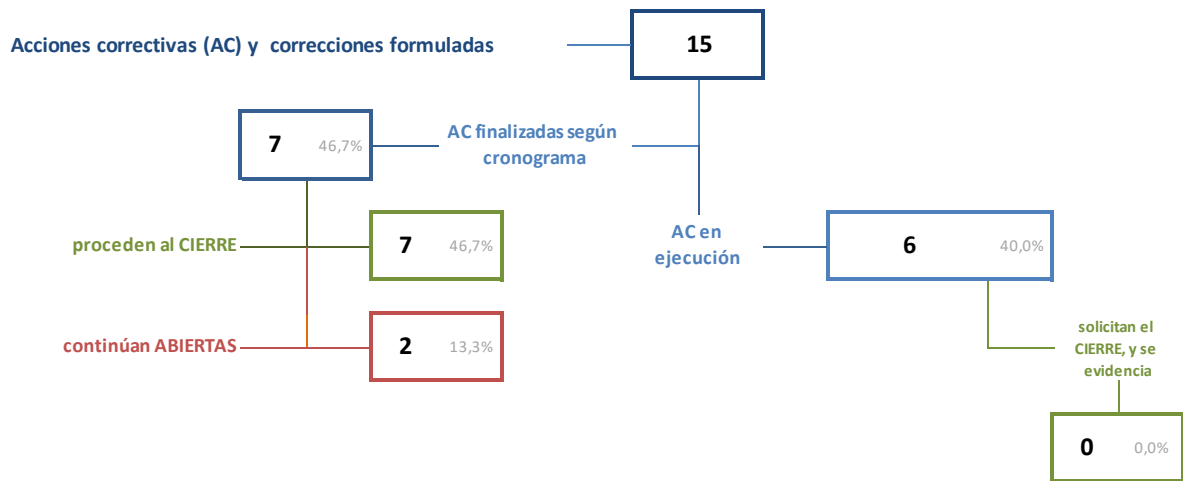
AC cerradas	<b>3</b>	60,0%
AC en ejecución	<b>2</b>	40,0%
AC vencidas	<b>0</b>	0,0%

**18, 21 y 22 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303):** Se observan 3 hallazgos con 3 acciones correctivas y 2 acciones de mejora, de las cuales se cerraron 2 acciones correctivas según cronograma y 1 acción de mejora se cerró por solicitud de cierre, continúan en proceso 1 acción de mejora y 1 acción correctiva en terminos.

**PLAN DE MEJORAMIENTO (Contraloría de Bogotá)**

FECHA DE CORTE

**31-jul-20**



**Conclusiones y recomendaciones:**

AC cerradas	<b>7</b>	46,7%
AC en ejecución	<b>6</b>	40,0%
AC vencidas	<b>2</b>	13,3%

**18, 21 y 22 de septiembre de 2020 Conforme a Plan de Auditoría (Rad. UAESP 20201100036303):** Se observan para el Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá D.C. - PMCB 4 hallazgos (2.1.3.3.1, 3.1.3.6, 3.1.3.9 y 3.1.4.2) con 4 acciones correctivas responsabilidad de la SRBL, las cuales tienen recomendación de cierre ante el ente de control en las fechas 31/12/2017, 24/04/2020, 24/07/2020 y 21/01/2020 respectivamente, a la fecha la SRBL no tiene acciones correctivas en proceso para el PMCB.

Así mismo se observan 8 hallazgos con 11 acciones para el Plan de mejoramiento de la Contraloría General de la República, donde 3 acciones se cumplieron (para recomendación de cierre), 6 están en proceso dentro de terminos y 2 se observan incumplidas debido a que no fue posible verificar de forma clara las evidencias presentadas.

En total se observan 15 acciones correctivas para los planes de mejoramiento externo, de las cuales 7 acciones están para recomendación de cierre ante los entes de control 6 en proceso y 2 incumplidas.